

“ Aspectos históricos de la fundación de FECOLSOG ”*

Roberto Vergara Tamara M. D. **

Acta de fundación

En la ciudad de San José de Cúcuta el día 4 de diciembre de 1967, se reunieron en los salones del Club del Comercio de esta ciudad, con el fin de fundar la Federación Colombiana de Obstetricia y Ginecología, (FECOLSOG); los Delegados debidamente inscritos, de las diversas Sociedades de Ginecoobstetricia del país; los doctores Pedro Nel Cardona Correa y Fernando Cardona Arango, por Antioquia; Francisco Sales Sales y Hugo Flórez Moreno, por Atlántico; Luis Guillermo Hernández por Boyacá; Bernardo Botero Peláez, por Caldas; Boris Calvo, por Cartagena; José Vicente Erazo, por Cauca; Roberto Vergara Támara; Ricardo Rueda González; Eduardo Cáceres Alvarez; Enrique Duplat Yáñez; Eduardo Arévalo Burgos; Alvaro Velasco Ch. y Héctor Enrique Bernal, de la Sociedad Colombiana; Dr. José María Cabrales, de Córdoba; Dr. Ricardo Liévano Perdomo, de Huila; Dr. Rafael González Illidge, de Magdalena; Dr. Hernando Gómez S. de Norte de Santander; Dr. Abel Villegas, de Pereira; Dr. Ernesto Ramírez Molina, de Quindío; Dr. Fabio Durán Velasco, de Santander; Dr. Jaime Rengifo Pardo, del Tolima; Dr. Fernando del Corral; Trifón Castro y Aristarco Rodríguez, del Valle del Cauca.

Leído el proyecto de Estatutos, fue discutido y modificado en alguno de sus artículos hasta llegar, después de suficiente ilustración a su aprobación por unanimidad.

Se hizo luego elección de Junta Directiva de la Federación para un período de dos años, a partir de la firma del Acta de Constitución de la Fecolsog, designación que recayó en los siguientes miembros activos de las diferentes Sociedades, Presidente Dr. Roberto Vergara Támara; Vicepresidente, Dr. Fernando Cardona Arango; Tesorero, Dr.

Fabio Durán Velasco; Secretario, Doctor Ricardo Rueda González; Vocales, Dr. Alberto Duarte Contreras; Eduardo Acosta Rendeck y Fernando del Corral.

Esta designación fue aclamada por todos los designatarios.

Se fijó como cuota obligatoria de afiliación a la Flaso y a la Figo de \$18,00 mensuales, por cada miembro de la Sociedad Federada, en un principio, para efectuar la afiliación y posteriormente para el sostenimiento de esta afiliación.

Se acordó que el órgano científico de divulgación será la Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología, para la cual cada Sociedad elegirá por un período de dos años un Miembro en el Comité de Redacción de la Revista. -Se acordó que las Sociedades que no llenen los requisitos para afiliación especificados en el artículo 7º, es decir que no complete el número de 12 socios, podrá adherirse a otra con el fin de afiliarse; pero en la Asamblea General de Delegados, cada una de ellas tendrá su propia representación.

Se autorizó al Dr. Alberto Duarte Contreras, Miembro Vocal de la Junta Directiva de Fecolsog y Secretario Ejecutivo del VII Congreso Colombiano de Obstetricia y Ginecología, residente en Cúcuta, para protocolizar y firmar el Acta Constitutiva de la Federación, en el Histórico Templo de Villa del Rosario de Cúcuta, el día 7 de diciembre de 1967, ante un Notario Público.

No habiendo más que tratar, se levantará la sesión, a las 11 de la noche.

El Presidente, firmado, Roberto Vergara Támara; Cúcuta, diciembre 4 de 1967.

Datos históricos

La historia, por tal debe ser objetiva y desnuda de protagonismos, escueta, real, sin perendengues que le cuelgan aquellos que la escriben; sin sentirla o sintiéndola pero interpretándola de manera acomodaticia a los intereses particulares, cuando no a los geopolíticos, generalmente. Objetiva, aún cuando puede ser emocional porque el protagonismo en las más de las veces es imposible sustraerlo a un hecho tan elemental como es sentirse inmerso en el propio hecho que se narra, se cuenta o se escribe.

La fundación de la Federación Colombiana de Obstetricia y Ginecología (FECOLSOG) no fue un hecho ocasional ni fortuito, ni mucho menos improvisado. Por eso y por mucho más ya es memorable. Desde hace algún tiempo, años tal vez dialogamos en Cali, durante la II Convención de Ginecología y Obstetricia, diciembre 3 al 7 de 1953, en el alba de lo que después serían los Congresos Colombianos de Obstetricia y Ginecología sobre la necesidad de reunirnos los especialistas en una Federación que nos agrupara a

todos por igual, sin mengua y sin prestigio. Sin embargo los años pasaban y la Sociedad Colombiana de Obstetricia y Ginecología con sede en Bogotá era quien patrocinaba y auspiciaba los congresos nacionales de la especialidad, que empero seguían celebrándose en ciudades distintas y escogidas, dos años antes, en el último Congreso.

Nos comunicamos permanentemente con las personas más representativas de cada región para que por consenso llegáramos a la cita con ideas claras, precisas, para que nuestros objetivos se cumplieran satisfactoriamente. (Ver Acta de la Fundación FECOLSOG).

Aquí en este punto y hora de esta sencilla narración quiero hacerle al señor doctor Eduardo Arévalo Burgos el homenaje que bien se merece. Durante su Presidencia, de la Sociedad Colombiana de Obstetricia y Ginecología, se adelantaron múltiples estudios y consultas con otras sociedades y federaciones que venían funcionando desde años atrás. Así fue como se consultaron muchas constituciones.

Primera Junta de la Federación de Sociedades de Obstetricia y Ginecología



Sentados
De Izquierda a derecha
Dr. Zabaleta - Sociedad de Bolívar
Dr. Fernando del Corral - Sociedad del Valle
Dr. Roberto Vergara Támara - Presidente FECOLSOG por la SCOG
Dr. Alberto Duarte Contreras - vocal - Sociedad Norte Santandereana
Dr. Botero Peláez - Sociedad Caldense
Dr. Fernando Cardona - Vicepresidente FECOLSOG - por la Sociedad Antioqueña
Dr. Ricardo Rueda González - Secretario FECOLSOG - por SCOG

De pies
Dr. Fabio Durán - Tesorero - Sociedad Santandereana
Dr. Eduardo Acosta - Sociedad del Atlántico
Dr. Francisco Sales - Sociedad del Atlántico
Dr. Boris Calvo - Sociedad de Bolívar
Dr. Oscar Acevedo Ferrer - Sociedad de Manizales
Dr. Abel Naranjo - Sociedad de Risaralda

Inauguración del Congreso

Josefina de Failache esposa Presidente Congreso.
Orador - Dr. Roberto Vergara Támara - SCOG.
Antonio Ordóñez Flaga - Ministro de Salud Pública
Dr. Gustavo Lozano - Gobernador del Norte de Santander
Dr. Carlos Mc Gregor - Invitado especial U. Autónoma de México Director Clínica No. 1 ISS México.



La de Argentina y especialmente la de México, que nos sirvió, sino de modelo, si nos dio pautas para adaptarlas a nuestro medio y circunstancias.

Desde principios de 1967, adelantamos todas las gestiones conducentes para que el VII Congreso Colombiano de Obstetricia y Ginecología, tuviera un marco propicio, con la presencia de importantes exponentes extranjeros realizando en forma espléndida nuestra reunión. El principal mérito de este magnífico congreso se lo otorgamos, sin ninguna reticencia, al señor doctor Alberto Duarte Contreras, Secretario Ejecutivo quien por su dinamismo y diligencia pueda congregarse a tantas e ilustres personalidades.

Los congresistas se alojaron en el Hotel Tonchalá, donde con elegancia y señorío se realizó la inauguración con discursos de los doctores Humberto Faillace, Presidente Ejecutivo del VII Congreso Colombiano de Obstetricia y Ginecología; Roberto Vergara Támara, Presidente de la Sociedad Colombiana de Obstetricia y Ginecología. Palabras del Ministro de Salud, doctor Antonio Ordóñez Plaja, durante el Gobierno del doctor Carlos Lleras Restrepo, y en nombre de los invitados especiales Oscar Agüero, profesor titular de la Clínica Obstétrica de la Universidad Central de Caracas.

Las Directivas del Congreso nombraron Presidentes Honorarios a las siguientes personalidades:

- Doctor Roberto Vergara Támara
Presidente de la Sociedad Colombiana de Obstetricia y Ginecología
- Doctor Pablo E. Casas
Decano de los médicos de Cúcuta.
- Doctor Arturo Aparicio Jaramillo
Presidente de Flaso
- Doctor Pedro Nel Cardona Correa
Profesor Decano de la Gineco-Obstetricia Colombiana.
- Doctor Rafael Peralta Cayón
Presidente Honorario de la Federación Médica Colombiana.

El Hotel Tonchalá se vistió con sus mejores galas. En el Hall del hotel se exhibió La Historia de los Métodos Anticonceptivos en cincuenta cuadros especialmente preparados para este Congreso por la Oficina Internacional de Planificación Familiar, de Londres.

Las reuniones científicas se llevaron a cabo en el Teatro Zulima, en unos magníficos salones adecuados para la ocasión.

Además de los temas oficiales, los invitados de honor dictaron conferencias magistrales, que podrían resumirse de la siguiente manera:

Gregorio O'Clander, investigador de los Laboratorios Lilly, disertó sobre Esteroides Sexuales en Infertilidad-Ovulostasis por Terapia Secuencial.

Aquiles José Sobrero, Director del Margaret Sanger Research Bureau de Nueva York, sobre Planificación Familiar-Anticonceptivos Orales. Futuros Métodos Anticonceptivos en Experimentación.

La Escuela de Medicina de México vino representada por los profesores Luis Castelazo-Ayala, quien presentó un

trabajo sobre la Acción del Acido Epsilon Amino-Caproico en el tratamiento de las hipofibrinogenemias en Obstetricia.

Samuel Karchmer, Amniografía como método de estudio en el sufrimiento fetal crónico.

Carlos D. Guerrero, Embarazo Molar y Coriocarcinoma. Carlos D. Guerrero, Restricciones, Errores y Sorpresas en el Tratamiento de la Obstrucción Tubárica.

El Centro Peruano de Fertilidad Matrimonial de Lima, Perú, estuvo representado por Jorge Ascenzo Cabello, tratando el tema de Hidrotubaciones Histerotubáricas como Tratamiento Médico en la Infertilidad.

Oscar Agüero, Jefe del Servicio de Investigaciones de la Maternidad Concepción Palacios, de Caracas, hizo la Valoración sobre Indices Pronósticos de la Inducción del Parto con la Amniotomía Temprana.

La Escuela Uruguaya representada por los doctores Carlos Méndez Bauer y Juan J. Poseiro dictaron un curso especial pre-congreso, sobre Sufrimiento Fetal, que tuvo una gran acogida por la excelente asistencia de los profesionales interesados en el tema.

Otro invitado especial, fue el doctor Oswaldo Santos, de Quito, Ecuador, muy recordado por la amabilidad de sus gentes.

El quería adquirir conocimientos sobre la celebración de un Congreso, porque ellos, en Quito, realizarían en julio de 1973, el VII Congreso de FLASOG.

Un suceso que queremos resaltar es el relacionado con la Planificación Familiar. Por todo el mapa de Colombia, se levantaban voces adversas y los prelados, desde el cura de las más apartadas regiones, hasta los más encopetados señores de túnicas bermejas, difamaban y amenazaban con la excomunión a los científicos y visionarios que plasmaron en Profamilia ese núcleo rebelde y audaz que ha logrado el milagro demográfico de reducir el crecimiento desordenado de la población en Colombia.

Los pioneros de esa magnífica cruzada de tan hondas repercusiones sociales fueron Hernán Mendoza, quien representando a ASCOFAME inició el ciclo de conferencias de un día dedicado a tan espinoso tema. Lo abordó como Una Necesidad Sentida, según su célebre expresión, elocuente y pugnaz: Explosión Demográfica y Crecimiento Acelerado de la Población en Colombia.

Fernando Tamayo disertó, representando a PROFAMILIA, sobre un tema novedoso con ilustraciones didácticas: Experiencias del DIU durante 2 años.

Ha pasado más de 25 años y PROFAMILIA mereció el más alto galardón que sobre Planificación Familiar se otorga en el mundo: Premio de Población de la ONU de manos del Secretario General Javier Pérez de Cuéllar, por ocupar el 5° puesto en el mundo y el primero en Latinoamérica, 1988.

El señor Presidente Virgilio Barco le otorgó al doctor Tamayo la Cruz de Boyacá, 1987.

Nos cabe a nosotros, a la Junta Directiva de entonces, la inmensa satisfacción de haberles brindado a todos ellos, el espacio y la brillante oportunidad para que libre y espontáneamente dilucidaran el magno problema y nos iniciáramos los especialistas a su control con decidida eficacia.

El Congreso marcó un hito en la historia de la Ginecología y la Obstetricia Colombiana. Todos los estamentos de la

ciudad de Cúcuta se movilizaron para ayudarnos. La industria, el comercio, la banca, las autoridades civiles y eclesiásticas, las Fuerzas Militares y toda la sociedad de ese magnífico pueblo santandereano. Las dignidades de la futura FECOLSOG, fueron reunidas y estrictamente controladas.

No asistimos a la magnífica recepción que brindó Alberto Duarte Contreras a sus Invitados de Honor. Estuvimos en el Club del Comercio hasta altas horas de la noche disputándole ese honor a las personalidades más sobresalientes de la especialidad. A nadie menos que al Profesor-Decano de la Ginecología Colombiana, Pedro Nel Cardona; a Eduardo Arévalo, Expresidente de la Sociedad Colombiana de Obstetricia y Ginecología, y a tantos otros cuyas candidaturas tenían un amplio respaldo de los delegatarios. Estimo sinceramente que ese alto honor, el haber sido designado Presidente de FECOLSOG, no recayó en mí como tal sino en el Presidente de la Sociedad Colombiana de Obstetricia y Ginecología, por haber plasmado en hechos concretos ese anhelo de los gineco-obstetras nacionales, represado por tantos años. Por haber visitado a todos los departamentos y servicios universitarios o no, docentes o no, enterándome directamente de la problemática de la especialidad en nuestro país.

Ha tenido la convicción profunda que el discurso pronunciado el 3 de diciembre de 1967, en el acto inaugural del Congreso, contribuyó decididamente a mi elección, por que es una pieza antológica de la gineco-obstetricia colombiana. Por su densidad y por su temática merece ser reproducido en este número de la revista o en otro como complemento de la celebración de los 25 años.

Los temas tratados en él son de tanta actualidad y fueron dichos con tanta vehemencia, elegancia y entusiasmo que

merecen ser recordados por muchos y aprendidos por los nuevos.

La historia, además, de definir objetivos concretos debe tener proyecciones hacia el futuro mostrando las consecuencias que se derivan del acto primigenio motivo del relato.

Veamos si no es así:

Los problemas relacionados con los temas oficiales han sido superados brillantemente por los especialistas colombianos que hoy ocupan una destacada posición y un puesto de avanzada en la Ginecoobstetricia Latinoamericana.

La Infertilidad, la poliquistosis ovárica o el llamado actualmente ovario androgénico, con su consecuente anovulación son un excelente ejemplo de las realizaciones logradas.

Somos unos de los primeros en Latinoamérica con extraordinarios programas de fertilización in vitro y microcirugía con rayos láser.

El tema de la Planificación Familiar sigue siendo de la mayor actualidad. Ayer fue Humana Vitae del Santo Padre Pablo VI y hoy es el Esplendor de la Verdad del Papa Juan Pablo II. Qué sería de nosotros con 10 millones más de habitantes, incultos, analfabetos, sin servicios públicos, luz, agua potable, alcantarillas, sin seguridad social y sin trabajo.

El típico núcleo social que alimenta a una guerrilla sin escrúpulos, sin ideas, con un discurso trasnochado por la tajante realidad actual.

La infección pélvica continúa siendo uno de nuestros grandes problemas a pesar de que todos los servicios de los departamentos universitarios cuentan con una Unidad de Sépticas que con protocolos experimentados adelantan una lucha titánica que no ha podido ser superada, esa si no, por el gigantesco problema del aborto.

Las infecciones ginecoobstétricas causadas por el aborto séptico hubieran sido superadas también, si el Estado virilmente hubiese adoptado una Política de Control Natal que marchara conjuntamente con los programas de Planificación Familiar que son eminentemente privados.

El Acta de Fundación de la Federación de Sociedades de Obstetricia y Ginecología se publica en este mismo número de la Revista, al comenzar esta sección.

* Discurso pronunciado con motivo de los 25 años de la fundación de la Federación Colombiana de Obstetricia y Ginecología - Cartagena, octubre 9 - 11 de 1992.

** Miembro emérito de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología. Expresidente de SCOG y FECOLSOG. Miembro de número y Vicepresidente de la Academia Nacional de Medicina.